



DECRETO No. **0032** DE 2018  
( 08 MAR 2018 )

**EL ALCALDE DE BUCARAMANGA**

En uso de las facultades Constitucionales, legales y en especial lo dispuesto en los artículos 148 y 149 del Código Electoral y

**CONSIDERANDO:**

- Que mediante Decreto No. 0025 del 27 de febrero de 2018, se designaron a "(...) los representantes del Alcalde de Bucaramanga para que actúen como claveros de las arcas triclave de los escrutinios zonales y municipal para la elección de congreso y senado (...)" que se llevarán a cabo el once (11) de marzo de 2018.
- Que el señor ERVIN ALONSO GELVES MONSALVE presentó incapacidad del pasado 2 de marzo de 2018 mediante comunicación de fecha 05 de marzo de 2018 radicado SSA No. 1231 y SA1334, y en atención al oficio radicado con el N° 1349 y SSA 1240 de fecha 05 de marzo, solicita ser excluido de la designación de clavero debido a su delicado estado de salud.
- Que por lo anterior se hace necesario modificar el Decreto No. 0025 de 2018, con el fin de excluir el clavero designado para la comisión No. 19 y designar en su lugar al funcionario ARMANDO CORREDOR AVILA identificado con documento de identidad No. 13.825.571, con el fin de completar el número de claveros requeridos por la Registraduría.

En mérito de lo expuesto,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el artículo segundo del Decreto No. 0025 de 2018, excluyendo de la función de Clavero de la comisión No. 19 al señor ERVIN ALONSO GELVES MONSALVE,, y en su lugar designar al funcionario ARMANDO CORREDOR AVILA identificado con documento de identidad No. 13.825.571.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** los demás aspectos del Decreto No. 0025 del 27 de febrero de 2018, se mantienen incólumes.

**ARTÍCULO TERCERO:** Copia del presente Decreto será remitido a la Registraduría Municipal de Bucaramanga, despacho del señor Alcalde, Secretaría del Interior y a cada uno de los designados para su conocimiento y estricto cumplimiento y a las demás dependencias a que haya lugar.

**COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en Bucaramanga, a los

08 MAR 2018

**RODOLFO HERNÁNDEZ SUAREZ**  
Alcalde de Bucaramanga

Proyectó/Gina Liliana Cifuentes Mosquera. Pro. Universitario. Sec. Activa  
Revisó aspectos Técnicos: Senaida Téllez Duarte, Subsecretaria Administrativa  
Revisó aspectos Administrativos: Lida Marcela Salazar Sanabria Secretaria Administrativa